



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

7303

Anuncio exposición pública propuesta de convenio urbanístico

Considerando el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Vista la propuesta de Convenio Urbanístico para la gestión de los terrenos comprendidos en el ámbito denominado urbanización de Son Amar.

Y vistos los informes del arquitecto municipal y del asesor jurídico del Ayuntamiento de Bunyola de fecha 27 de febrero de 2014.

La Junta de Gobierno Local en su sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2014 ha acordado:

PRIMERO.- Que la propuesta de Convenio sea sometida a información pública mediante anuncios en el BOIB y tablón de edictos del Ayuntamiento, por un plazo no inferior a 20 días. Y sea notificada personalmente a los posibles afectados, a fin de que puedan presentar alegaciones.

SEGUNDO.- Notificar personalmente a los posibles afectados, para que puedan presentar alegaciones.

Bunyola, 15 de Abril de 2014

EL ALCALDE
Jaume Isern Lladó

